

lar de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña M. Pilar Parra Gerona, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Gundela Meyer, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Ana Otero Gómez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don José Arcadio Roda Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada; don Indalecio Sánchez Montesinos García, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Ana María Torres del Puerto, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Concurso número 28

Comisión titular:

Presidente: Don Romualdo Ferres Torres, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Agustín Casteñeyra Perdomo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doña Isabel T. Andrés de la Calle, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid; don Luis Megías Megías, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Concepción Parrado Romero, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Gundela Meyer, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Tomás González Hernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Santiago Rodríguez García, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Damián Sánchez Quintana, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y doña Begoña Torres Gallardo, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

13050 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 26 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 10 de mayo de 1996.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»

Concurso número 17

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Medina Revilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Jesús Garrido Landivar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Martina Pérez Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Alfonso Cid Sabucedo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Moreno García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Pedro Simón de Vicente, Catedrático de la Universidad de Granada; don Oscar Sáenz Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Dolores García Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

13051 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por esta Universidad por Resolución de fecha 4 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 1996.—El Rector, Manuel Gaia Muñoz.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones»

Plaza número: Z031/DTS301

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Recuero López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal 1.º: Don Miguel López Coronado, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Don Ramón Agustí Comes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Juan Zapata Ferrer, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.